I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2503
AUTORIZA LICITACION CONTRATACION
SERVICIO DE CAPACITACION PRODESAL.
REQUINOA, 14 de Diciembre de 2.009

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Memo N° 2143 de fecha 14.12.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita licitar a través del Portal Mercado Público la contratación del servicio de Capacitación para 9 usuarios del programa PRODESAL del grupo de flores, para la realización de CURSO DE ARREGLOS FLORALES, a desarrollarse durante el mes de enero de 2010, el que tiene como objetivo que las usuarias logren conocer y manejar técnicas fundamentales para desarrollar composiciones florales decorativas universales con fines generales y comerciales. Indica requeri mientos técnicos y operativos.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2009.

**V I S T O S :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**D E C R E T O :**

**AUTORIZASE** licitar a través del Portal Mercado Público la contratación del servicio de Capacitación para 9 usuarios del programa PRODESAL del grupo de flores, para la realización de CURSO DE ARREGLOS FLORALES, a desarrollarse durante el mes de enero de 2010, el que tiene como objetivo que las usuarias logren conocer y manejar técnicas fundamentales para desarrollar composiciones florales decorativas universales con fines generales y comerciales. Indica requeri mientos técnicos y operativos.

**REQUERIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS**

- Entregar el servicio de capacitación profesional con una duración mínima de 16 horas cronológicas, las que deben considerar horas teóricas y prácticas, distribuidas en dos jornadas diarias de 8 horas.
- Entregar servicio de 2 coffe break y almuerzo diario para 9 personas
- Entregar materiales requeridos para el trabajo práctico a realizar por las 9 usuarias que participarán del curso.
- Entregar material vegetal
- Facilitar material de improviso como tijeras de cortar, cuchillos, tijeras de podar.

**REQUISITOS LEGALES**

- Los oferentes deberán adjuntar copia de certificados profesionales que acrediten su especialización adjuntándolos a través del Portal Mercado Público en formato PDF.
- Deberán acreditar su experiencia en trabajos similares con usuarios PRODESAL

**REQUISITOS DE OBJETIVOS ESPECIFICOS A ALCANZAR**

- Potenciar la capacidad artística, permitiendo el crecimiento personal y/o profesional.
- Diseñar y realizar de manera práctica arreglos florales.
- Conocer y manejar elementos de diseño, tales como luz, espacio, linea, forma, color y textura

**LUGAR DONDE SE DESARROLLARA :** A convenir.

**CRITERIOS DE EVALUACION**

- Menor precio ofertado : 50 %
- Mayor cantidad de productos y/o servicios a entregar en el curso 50 %.

**COMISION EVALUADORA**

- **Patricia Carreño Silva : Dideco**
- **Claudia Aravena Cofre : Jefe Técnico PRODESAL**
- **Majela Zamora Silva : Comprador Portal mercado Público de la DIDECO**

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta N° 114.05.001.001.005, administración de fondos Programa de Desarrollo Local PRODESAL y gírese a la cuenta corriente de fondos externos 385-0-9011-996-4

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**ANTONIO SILVA VARGAS**
**ALCALDE**

ASV/MAVS/PCS
**DISTRIBUCION :**
Secretaría Municipal
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo.-